



# Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 21. Primera Sección. Año 108. 17 de diciembre de 2025

CIRCULAR DSMM/018/2025

CIRCULAR SG/007/2024-2027



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**

[guadalajara.gob.mx](http://guadalajara.gob.mx)



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que te cuida

**Verónica Delgadillo García**  
Presidenta Municipal de Guadalajara

**Lic. José Manuel Romo Parra**  
Secretario General del Ayuntamiento

**Mtro. Álvaro Martínez García**  
Director de Archivo Municipal de  
Guadalajara

**Comisión Editorial**  
Leticia González Ceballos  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo**  
**Código**

**MX14039 AMG**

**Diseño**  
Coordinación General de  
Comunicación Institucional

**Edición e impresión**  
Archivo Municipal de Guadalajara  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638  
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano  
oficial de información del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de diciembre de 2025

## Índice

CIRCULAR DSMM/018/2025.....	3
CIRCULAR SG/007/2024-2027.....	4



## CIRCULAR DSMM/018/2025

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, TESORERA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ÁREA, JEFAS Y JEFES DE UNIDAD, JEFAS Y JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

De conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de conocimiento el período vacacional de invierno 2025, para el personal de este ayuntamiento, el cual consta de 10 días hábiles, los cuales darán inicio el lunes 22 de diciembre de 2025, concluyendo el martes 06 de enero del 2026, lo anterior, de conformidad a la CIRCULAR DRH/037/2025, emitida por la Mtra. Karina Mata Fernández, Directora de Recursos Humanos, el día 13 de noviembre de 2025.

Por lo que, se informa que la oficialía de partes de esta Dirección de Servicios Médicos Municipales, permanecerá **cerrada** durante el período descrito anteriormente, por lo que se interrumpen lo términos para los efectos legales y/o administrativos, así como de competencia de la Dirección de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, y de las áreas que la conforman, **reanudando labores en horario habitual el día miércoles 07 de enero de 2026.**

Cabe hacer mención, que la Dirección de Servicios Médicos Municipales, brindará los servicios de atención Prehospitalaria y de Urgencias Médicas, de forma regular las 24 horas del día, los 365 días del año.

Finalmente, se informa que, el personal que no se encuentra en el supuesto señalado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y su Municipios, y no tengan derecho a disfrutar dicho período vacacional, seguirán laborando con normalidad durante el período señalado.

Sirva de fundamento lo previsto en las atribuciones del artículo 240 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; agradeciendo su atención.

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"  
Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre de 2025

Dr. José de Jesús Méndez de Lira  
Director de Servicios Médicos Municipales



**Dirección General**  
Dirección de Servicios  
Médicos Municipales

RAFR/meme

Mariano Bárcenas 997, Alcalde Barranquitas  
Guadalajara, Jalisco, México  
3312017200



**La Ciudad que te cuida**



**CIRCULAR SG/007/2024-2027**

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, REGIDORAS Y REGIDORES, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ÁREA, JEFATURAS DE UNIDAD, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**

**P R E S E N T E S**

Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les informa que la **OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA GENERAL, PERMANECERÁ CERRADA EL TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025 AL MARTES 6 DE ENERO DE 2026, REANUDANDO LABORES EL MIERCOLES 7 DE ENERO DE DICHA ANUALIDAD.**

Lo anterior, con motivo del periodo vacacional en atención a la Circular DRH/037/2025, emitida el pasado 12 de noviembre de 2025 por la Mtra. Karina Mata Fernández, Directora de Recursos Humanos.

Así mismo se informa que, el personal que no se encuentra en el supuesto señalado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y no tengan derecho a disfrutar dicho período vacacional, seguirán laborando con normalidad estableciendo guardias para el trámite de asuntos que por su naturaleza lo requieran.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco a 15 de diciembre de 2025**  
**“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”**

---

**Lic. José Manuel Romo Parra**  
**Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara**

DYSS

---

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
Guadalajara.gob.mx



**La Ciudad que  te cuida**